



Santiago del Estero, 18 de abril del 2008

RESOLUCIÓN FCF N° 125/08

NOTA FCF N° 339/08

VISTO:

El informe presentado por el Dr. Guido Lorenz, responsable de la asignatura *Edafología Forestal* de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2003, que aconseja se otorgue reválida de regularidad a la alumna Rayen Blanco, Legajo N° 40004/03, DNI N° 31.478.062; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna ha cumplimentado las condiciones establecidas por la Cátedra a los fines del otorgamiento de la prórroga de la regularidad.

Que de esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 20° del Reglamento General de Alumnos.

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Otorgar a la alumna Rayen Blanco, Legajo N° 40004/03, DNI N° 31.478.062, reválida de regularidad de la asignatura *Edafología Forestal* de la Carrera de Ingeniería Forestal, Plan 2003.

ARTÍCULO 2°. Dar copia a Departamento Alumnos de la Facultad. Notificar a la Srta. Blanco. Cumplido, archivar.

icl